Centro Universitario
de Lenguas Modernas
Universidad Zaragoza

Resolución de 23 de octubre de 2026 de la Junta Electoral del Centro Universitario de Lenguas Modernas, por la que se resuelven las reclamaciones al censo provisional correspondiente a las elecciones de delegados/as de estudiantes de dicho Centro.

Finalizado el plazo correspondiente y al no haber sido presentada reclamación alguna al censo provisional correspondiente a las elecciones de delegados/as de estudiantes del CULM, convocadas por Resolución de 19 de octubre de 2026, la Junta Electoral acuerda lo siguiente:

Elevar a definitivo el censo provisional publicado correspondiente al proceso electoral arriba señalado.

La Secretaria de la Junta Electoral del CULM
María Nieves Guallar Abadía
(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015)

26c7606dc0925b7270b27f420974bc3c
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/26c7606dc0925b7270b27f420974bc3c

CSV: 26c7606dc0925b7270b27f420974bc3c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARÍA NIEVES GUALLAR ABADÍA	Profesora-secretaria del CULM	23/10/2026 14:19:00	